

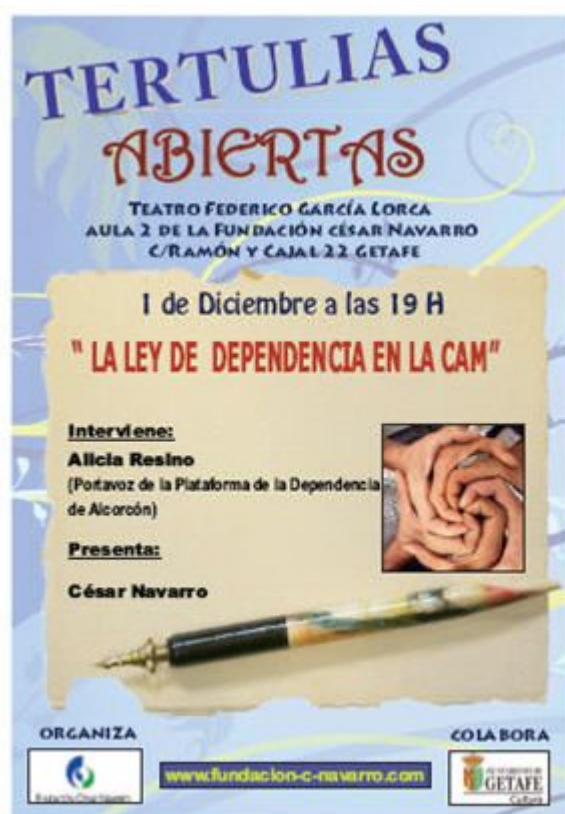


FUNDACIÓN CÉSAR NAVARRO

PRESENTA:

TERTULIAS ABIERTAS

La Ley de Dependencia en la CAM



Alicia Resino, como Portavoz de la Plataforma por la Dependencia por Alcorcón, nos comenta cómo surgió la idea de crear esta Plataforma en Alcorcón.

Cuando empezó a ponerse en marcha la Ley de Dependencia a nivel nacional, empezamos a darnos cuenta desde la Asociación de Minusválidos de Alcorcón que no en todas las Comunidades Autónomas se estaba implantando de la misma manera, empezaron a llegarnos quejas y demasiadas preguntas sobre esta nueva Ley, que la verdad todos estábamos un poco perdidos porque nos encontrábamos con algo tan novedoso y que nos lo habían contado tan bonito que nos sorprendía bastante la manera de actuar de la Comunidad.

Fue entonces, cuando después de algunas reuniones con los organismos competentes, en este caso el Ayuntamiento de Alcorcón, desde la Asociación tomamos la iniciativa de crear una Plataforma que defendiera los intereses de las personas dependientes frente a la Administración ya que la Ley 39/2006 no se estaba desarrollando como era de esperar.



Uno de los logros más importantes conseguidos hasta ahora ha sido que El Tribunal Superior de Justicia nos ha dado la razón a una demanda interpuesta a la Comunidad de Madrid, en la que reclamábamos algo que resultaba obvio. Conseguimos que se anulara el *art.5 de la Orden Regional* que denegaba el derecho a la ayuda si la Administración no contestaba en 6 meses. Pero se nos rechazó la solicitud para anular "el doble procedimiento" implantado por la Comunidad de Madrid y que es la base de los "descomunales retrasos" en la resolución de las Solicitudes.

Según los últimos datos oficiales (Octubre 2010), la Comunidad de Madrid es la penúltima región solo superada por Canarias en número de solicitud. La media de solicitudes en Madrid es de 1,73% frente al 3,06% de media nacional. En dictámenes, es decir, personas valoradas la región de Madrid ocupa el mismo lugar nuevamente superada por Canarias, alcanzando una media de 1,55% frente al 2,78% de media nacional.

Hay 24.764 solicitudes a las que se les ha concedido pero aun no lo disfrutan. Madrid tiene uno de los porcentajes más bajos de personas que disfrutan de prestación con respecto a las que tienen derecho a recibirla. Solo algo más de 6 de cada 10 (62,8%) están atendidas.

Estos retrasos hacen pensar que esta Ley es un desastre y no vale para nada, sin embargo desde la Plataforma de Alcorcón opinamos que la Ley de Dependencia es una buena Ley pero que está siendo mal aplicada por las personas encargadas de ello.